

**VISADO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTES DE LA SERIE VPC**  
**(TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE VIAJEROS EN AUTOBUS)**

**1.- OBLIGACIONES FISCALES, LABORALES Y SOCIALES:**

- Certificado de estar al corriente en sus obligaciones fiscales, laborales y sociales (Sólo cuando la situación de la empresa, en ellas, sea negativa).

**2.- NECESIDAD DEL TRANSPORTE**

- Documentación justificativa del n°. de trabajadores y, en su caso, de las personas que asistan de forma habitual a los establecimientos de la empresa.

**3.- DISPOSICION DEL VEHICULO:**

- Permiso de Circulación y Ficha de Inspección Técnica, -ITV- con reconocimiento periódico en vigor.

**4.- PERSONAL CONDUCTOR**

- Carnet de conducir del personal conductor de la empresa que deberá figurar, cuando sea personal empleado, de alta en la Seguridad Social en la categoría correspondiente.
- Ultimo TC-2.
- Memoria descriptiva del uso del vehículo según modelo (ANEXO IV).

Solicitud en Modelo Oficial debidamente cumplimentada.

Abono de tasa en Modelo 50

**Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su compulsación, o bien traerlos compulsados, con identificación por cargo público o administrativo, o nombre, apellidos y C.I.F. del compulsante.**

**NOTA:** En aquellos supuestos donde el titular de la autorización haya realizado algún trámite en el Servicio Territorial de Transportes, correspondiente, en los tres meses anteriores a la fecha de realización del trámite actual, no deberá presentar aquella documentación que hubiese aportado con ocasión del trámite anterior. **Indicando en tales supuestos:**

- Fecha de presentación.
- Número de expediente o matrícula.